



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 12 OCT 2016

RES. H N° 1543/16

EXPTE N° 4.605/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ROBERTO MARCELO RESINA**, LU N° 706.723, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1298-15, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Elena Carmen Scirica como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **ROBERTO MARCELO RESINA**, LU N° 706.723: **“RESABIOS DE LAS POLÍTICAS NATALISTAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA ARGENTINA (1.976-1.983) - EL CASO EN LA ACTUALIDAD DE LA RED FEDERAL DE FAMILIAS, ¿FACHADA DEL OPUS DEI EN SALTA?”**.

Titulares: Prof. Andrea Carolina Flores (Presidente)
Prof. Andrea Jimena Villagran
Prof. Elena Carmen Scirica

Suplentes: Prof. Alicia Rina Dib
Prof. Raúl Javier Yudi
Prof. Gabriela Alejandra Caretta

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa